



ALCALDÍA TLALPAN

DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURIDICOS Y DE GOBIERNO
DIRECCIÓN DE GOBIERNO
SUBDIRECCIÓN DE GOBIERNO
UNIDAD DEPARTAMENTAL DE PANTEONES

Recibi Original
21/05/2020



Administración de Panteones

Núm. de Oficio: 0154

: Autorización de Exhumación de
Restos áridos.

Tlalpan CDMX a 21 de Mayo de 2020.

C. María Remedios M

En virtud de la solicitud presentada por usted y habiendo cubierto los requisitos de ley, se le autoriza la exhumación de los restos de la adulta [REDACTED] Inh= 11-Ago-1998 en la fosa # 907 con Alineamiento D-A-6-593 del panteón Topilejo para que sean exhumados y reihumados de inmediato en la misma fosa, junto con el cadáver del adulto [REDACTED] bajo el régimen de Temporalidad Mínima.

El Administrador de Panteones

UNIDAD DEPARTAMENTAL
DE PANTEONES
C. Rodrigo Rodríguez Sánchez



Calle San Marcos N° 2 Col. Tlalpan Centro Del. Tlalpan, C.P. 14000 Tel. 56 55 00 86

